



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE NUTRICION



EVALUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL "DR. AUGUSTO MORALES
ASÚA" DE LA PROVINCIA MIZQUE-COCHABAMBA

TÉCNICO SUPERIOR EN NUTRICIÓN

Estudiante Revollo Mendoza Yvana Laura

Tutores Lic. Juana Molina Davalos
 Dr. Ricardo Sevilla Paz Soldan

COCHABAMBA - BOLIVIA
FEBRERO - 2007

TABLA DE CONTENIDO

I.- INTRODUCCION.....	Pág. 5
II.- JUSTIFICACION.....	Pág. 6
III.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	Pág.7
IV.- OBJETIVOS.....	Pág. 7
IV. OBJETIVO GENERAL.....	Pág. 7
IV. II. OBJETIVO ESPECIFICO.....	Pág. 7
V.- MARCO TEORICO.....	Pág. 8
VI.-MARCO METODOLOGICO.....	Pág. 65
VII. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACION.....	Pág. 65
VIII. SUJETOS Y FUENTES.....	Pág. 66
VI.III. METODOS Y TECNICAS.....	Pág. 66
VII.- RESULTADOS.....	Pág. 67
VIII.- CONCLUSIONES.....	Pág. 73
IX.- PROPUESTA.....	Pág. 74
X.- BIBLIOGRAFIA.....	Pág. 82
XI.- ANEXOS.....	Pág. 83

I.- INTRODUCCION

El hombre desde su aparición en la Tierra, ha tenido como preocupación principal obtener alimento, esencial para vivir. No obstante en menos de 70 años, el hombre ha acumulado gradualmente los conocimientos necesarios para producir alimentos que alivien el hambre y nutran su organismo, y de este modo desarrollar todas sus potencialidades.

El objetivo siempre ha sido el mismo el bienestar de la necesidad del hombre, la responsabilidad social de los servicios de nutrición, abarca tanto a los usuarios, como al personal que trabaja en este, de ahí viene el nombre de SERVICIO. Por tanto cumple una misión muy importante que requiere de una atención especial, brindándole una alimentación en **adecuación, cantidad, calidad, armonía**, que cubra sus requerimientos nutricionales, que estén inocuamente e higiénicamente preparados, bien presentadas, que estén en condiciones que permitan el aprovechamiento biológico de acuerdo al estado de los comensales.

En esta comunidad la alimentación debe ser atendida en todos los tiempos de comida que es el asignado, debe ser atendido en calidez, en sus horarios establecidos.

El hospital de Mizque se inauguró el año 1605 con el nombre de "**Santa Bárbara**", bajo la orden del capitán Juan de Montenegro y estuvo a cargo de los obispos de Santa Cruz a la que pertenecía Mizque.

Como el clero era un súper estado, administraban todos los bienes; ese mismo año se fundó el convento de **San Juan de Dios**, quienes se hicieron cargo de la administración del hospital y llegando a ser este uno de los hospitales más grandes y ricos del Cono Sur.

Posteriormente por orden del **Virrey José Cáceres Ulloa**; pasó a depender como único responsable al Reverendo **Padre Roque de Almenda**, por que fue el guardián del convento San Juan de Dios. El Hospital "Santa Bárbara" en ese entonces llegó a ser un hospital grande y bien equipado, con: 4 salas grandes de una capacidad de 50 personas cada una: 1 sala para varones, 1 para mujeres, otra para pediatría y una general; por que Mizque comprendía lo que es las provincias de Totorá, Aiquile y Pocona, debido a esto Mizque era la cuarta ciudad más importante en Bolivia, llegando a tener más de 20 mil habitantes en la época de la colonia.

Después de la Guerra de la Independencia ya en la vida republicana, las autoridades que se hicieron cargo de Bolivia cambiaron nombres y autoridades en todas las ciudades y pueblos, por que todos los curas jesuitas abandonaron junto con los españoles.

Por orden del presidente Ismael Montes se cambio el nombre del hospital por el de “**Dr. Adolfo Flores**”, (quien era Ministro de Salud); porque el ejerció el cargo de director del hospital durante los 20 años del gobierno de Montes. Después de la guerra del Chaco se hizo cargo de la presidencia el Dr. Daniel Salamanca el año 1931 y nuevamente se ordeno el cambio por el de “**Dr. Cesar Moscoso Carrera**”, quien ejercía el cargo de Director General de Salud; este dejo su cargo y se traslado a Mizque para dedicarse a la erradicación de la Malaria (Paludismo), después de varios años de permanencia se fue a su tierra natal Sucre donde murió a causa del Paludismo; por muchos años el hospital llevo su nombre en gratitud a su esmerado trabajo de combatir el mal endémico del Paludismo con la ayuda de la Fundación de Roque Feler de EE.UU. Durante el periodo del General Hugo Banzer Suárez se nombro como rector de la Universidad Mayor de San Simón al Dr. Augusto Morales Asúa (nacido en Mizque); sus alumnos de la facultad de Medicina quienes realizaban sus prácticas en este pueblo, sacaron una resolución pidiendo el cambio de nombre por el de “**Dr. Augusto Morales Asúa**” en marzo de 1991.

Actualmente el hospital Dr. Augusto Morales Asúa cuenta con: 1 Director del Hospital, 1 Medico General de Planta, 1 Administrador, 1 Ginecóloga, 1 Pediatra, 1 Odontólogo, 1 Lic. Bioquímica, 3 Lic. de Enfermería, 6 Auxiliares de Enfermería, 1 Cocinera, 1 ayudante de cocina, 1 Chofer Cuenta con 12 camas de las cuales 9 son para adultos y 3 para pediatría. Las casos que se atienden con mayor frecuencia son las Infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), neumonías colecistitis, gastroenteritis, embarazos y puerperios.

La población más atendida son mujeres en gestación y niños menores de 5 años.

El servicio de alimentación esta conformado por una cocinera y una ayudante de cocina, las cuales se turnan en la atención del servicio; este ofrece tres tiempos de comida: desayuno, almuerzo (sopa, segundo) y cena.

No cuenta con economato, los alimentos se almacenan en una esquina del servicio, la mayor parte de las vajillas, utensilios y menaje de la cocina se encuentran en mal estado (rotos, rajados, quemados, rayados, viejos, etc.).

El uniforme consta en un mandil de hule; la limpieza de la cocina central se la realiza diariamente no ocurre lo mismo con las demás áreas, es decir, que una limpieza general del servicio se realiza una vez al año. En cuanto a la fumigación para eliminar roedores, insectos, etc., no se fumiga regularmente.

No existe una adecuada manipulación y almacenamiento de alimentos. Las dietas que se elaboran con mayor frecuencia son la dieta corriente y blanda, para el personal y los pacientes respectivamente.

II.- JUSTIFICACION:

El Hospital "Dr. Augusto Morales Asúa" es una institución que brinda atención médica, a personas de diferentes edades, mayormente a niños menores de 5 años, mujeres en gestación y personas de la tercera edad; son atendidos gratuitamente mediante el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y el Seguro de Vejez.

El motivo que lleva a realizar una propuesta de reorganización del servicio de alimentación y nutrición de este Hospital es: primeramente conocer el estado actual en el que se encuentra dicho servicio y de que manera se puede intervenir; coordinar con el personal de salud para poder realizar educación nutricional tanto al personal de salud, los pacientes y familiares del paciente.

Así de esta manera poder realizar una propuesta que ayude a este hospital a cumplir con uno de sus principales objetivos que es brindar una alimentación adecuada a la población que atiende.

III.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Tendrá una organización adecuada el servicio de alimentación del Hospital "Dr. Augusto Morales Asúa" perteneciente a la provincia Mizque del departamento de Cochabamba?

IV.- OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y reorganizar el servicio de alimentación del Hospital "Dr. Augusto Morales Asúa" perteneciente a la provincia Mizque del Departamento de Cochabamba

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la infraestructura del servicio de alimentación
- Identificar el equipamiento disponible del servicio de alimentación
- Identificar las características administrativas del servicio de alimentación
- Realizar una propuesta de reorganización según los resultados encontrados

V.- MARCO TEORICO: